

CONSTANCIA

El suscrito Gerente Administrativo, del Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura Tratos Crueles Inhumanos o Degradantes, por sus siglas MNP CONAPREV, por este medio HACE CONSTAR que del 01 al 31 de agosto del 2024 la Institución no es aplicable lo siguiente:

1. Tasas y Derechos
2. Permisos.
3. Licencias.
4. Ventas.
5. No Aplica Programas y Proyectos
6. No Aplica Licitaciones.
7. No Aplicamos Fideicomisos.
8. No Aplica Concesiones.
9. No Aplica Subastas de Obras Públicas.
10. No contamos con la liquidación del primer semestre (Actualmente se está en proceso de Ejecución Presupuestaria)

Para los fines que al interesado convengan se extiende la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 05 días del mes de julio del año 2024.



Lic. Oscar Armando Cerrato Valeriano
Gerente Administrativo
MNP-CONAPREV